



Asamblea General

Distr. general
22 de septiembre de 2020
Español
Original: inglés

Septuagésimo quinto período de sesiones

Tema 11 a) del programa

El deporte para el desarrollo y la paz

El deporte: un acelerador global de la paz y el desarrollo sostenible para todos

Informe del Secretario General

Resumen

En el presente informe, preparado de conformidad con la resolución [73/24](#) de la Asamblea General, se examinan los progresos realizados en la ejecución del Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz, partiendo de las aportaciones de los Estados Miembros, el sistema de las Naciones Unidas y otras partes interesadas. Elaborado en el contexto de la pandemia mundial de enfermedad por coronavirus (COVID-19), el informe destaca la importante función de la actividad física y el deporte para mitigar los efectos de la pandemia en la salud y el bienestar y analiza el papel de la tecnología digital a la hora de ayudar al deporte a cumplir dicha función. Además, en el informe se examinan los medios para aumentar la resiliencia global con miras a contrarrestar las crisis futuras mediante la inversión y la innovación en el deporte y las políticas al respecto.



I. Introducción

1. En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se describe el deporte como un importante facilitador de este tipo de desarrollo. Asimismo, en dicha Agenda se reconoce que el deporte contribuye cada vez más a hacer realidad el desarrollo y la paz promoviendo la tolerancia y el respeto, y que respalda también el empoderamiento de las mujeres y los grupos sociales vulnerables, las personas y las comunidades, así como los objetivos en materia de salud, educación e inclusión social. Ese reconocimiento ofrece un incentivo convincente y una oportunidad ineludible para llevar a cabo esfuerzos y acciones conjuntas en el ámbito del deporte para el desarrollo y la paz.

2. A petición de la Asamblea General (véase la resolución 71/160), el Secretario General presentó una versión actualizada del Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz. En dicho Plan de Acción se esboza un enfoque de todo el sistema a fin de aprovechar el potencial del deporte para implementar la Agenda 2030. En su informe de 2018 sobre el fortalecimiento del marco mundial a fin de potenciar el deporte como medio para lograr el desarrollo y la paz (A/73/325), el Secretario General propuso una actualización del Plan de Acción, formuló recomendaciones para mejorar la colaboración relativa a las políticas y prácticas deportivas internacionales y estableció a grandes rasgos un marco mundial orientado a promover e incorporar el deporte para el desarrollo y la paz, destacando dos importantes marcos acordados internacionalmente: el Plan de Acción de Kazán¹ y el Plan de Acción Mundial sobre Actividad Física 2018-2030².

3. En consonancia con la petición formulada por la Asamblea General en su resolución 73/24, en el presente informe se ofrece un examen específico de la contribución del deporte a la implementación de la Agenda 2030, prestando especial atención al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado anualmente. El informe proporciona un análisis del papel del deporte en el aumento de la resiliencia global para hacer frente a la enfermedad por coronavirus (COVID-19), así como de la repercusión de la tecnología digital en el deporte y la actividad física con vistas a mitigar los efectos de la COVID-19³. El informe incluye también un análisis temático de la información presentada por los Estados Miembros, el sistema de las Naciones Unidas y otras partes interesadas, y hace un seguimiento de los progresos realizados en la ejecución de la versión actualizada del Plan de Acción sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz desde el momento de la aprobación de la Agenda 2030 hasta febrero de 2020⁴.

4. En la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, celebrada en septiembre de 2019, los Estados Miembros reconocieron que el mundo no se hallaba actualmente en vías de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el plazo establecido. A raíz de ello, el Secretario General proclamó la década de acción para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que abarca de 2020 a 2030, y exhortó a todos los segmentos de la sociedad a acelerar la búsqueda de soluciones sostenibles a problemas como el cambio climático, la pobreza y la desigualdad de género. El

¹ Aprobado en la Sexta Conferencia Internacional de Ministros y Altos Funcionarios encargados de la Educación Física y el Deporte, celebrada en Kazán (Federación de Rusia) los días 14 y 15 de julio de 2017.

² Véase Organización Mundial de la Salud, documento WHA71/2018/REC/1, resolución 71.6.

³ La información sobre este tema procede del equipo especial de expertos consultado en mayo de 2020. Véase www.un.org/development/desa/dspd/sport-development-peace.html.

⁴ La Secretaría General Adjunta de Asuntos Económicos y Sociales envió una nota verbal con fecha de 18 de diciembre de 2019 a todos los Estados Miembros, así como un memorando con fecha de 19 de diciembre de 2019 a todas las entidades del sistema de las Naciones Unidas, en los que se pedía a los destinatarios que realizaran sus aportaciones al presente informe.

presente informe contiene una serie de recomendaciones sobre la forma de optimizar la contribución potencial del deporte, en su papel de acelerador del logro de la paz mundial y el desarrollo sostenible, tanto a la década de acción como a la implementación de la Agenda 2030 y su promesa central de no dejar a nadie atrás, inclusive en el contexto de la pandemia de COVID-19.

II. Aumento de la resiliencia: políticas, inversiones e innovación en el ámbito del deporte para hacer frente a la pandemia de enfermedad por coronavirus

5. El foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2020 se centró en el tema “Acciones rápidas y vías transformativas: hacer realidad la década de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible”, con la celebración de debates sobre los progresos mundiales en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y teniendo en cuenta la pandemia de COVID-19. Entre las sesiones temáticas del foro, se incluyó una sobre el tema “Protección del planeta y aumento de la resiliencia”. La resiliencia es la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz⁵. Entre las posibles amenazas cabe incluir las amenazas a la salud mundial, las escaladas de conflictos, el terrorismo y el extremismo violento y las crisis humanitarias, factores, todos ellos, que pueden poner en peligro los progresos o los logros en la implementación de la Agenda 2030.

6. Con respecto al deporte, es importante centrarse en el aumento de la resiliencia, en particular frente a la pandemia de COVID-19 que ha afectado a todos los aspectos sobre el terreno, desde las cadenas de suministro del deporte relacionadas con las condiciones de trabajo de los deportistas hasta la gestión de los eventos deportivos y las reuniones masivas, pasando por la seguridad y la salud ocupacionales. La presente sección se centra en la repercusión de la pandemia de COVID-19 en los ámbitos del deporte y la actividad física, en particular por lo que respecta a los diferentes grupos sociales, así como en los enfoques orientados a garantizar la resiliencia del deporte, por ejemplo, mediante la tecnología, y su constante contribución al desarrollo y la paz en el panorama posterior a la COVID-19.

A. La pandemia de la enfermedad por coronavirus y su repercusión en los ámbitos del deporte y la actividad física

7. La pandemia de COVID-19 ha planteado importantes desafíos al mundo del deporte y en el ámbito de la actividad física y el bienestar de las personas, las familias y sus comunidades. Para proteger la salud de los deportistas, de los empleados de la industria del deporte y de los aficionados, se han cancelado o pospuesto diversos eventos deportivos, que abarcan desde grandes torneos internacionales hasta ligas infantiles locales⁶. Esas medidas han tenido importantes repercusiones tanto económicas como sociales que han privado a los deportistas y aficionados de muchos de los beneficios del deporte, práctica que durante mucho tiempo se ha considerado un valioso instrumento para fomentar la comunicación y tender puentes entre las distintas comunidades y generaciones, congregar a diversos grupos de personas de

⁵ Véase Naciones Unidas, 2009, *UNISDR: Terminología sobre reducción del riesgo de desastres* (Ginebra, Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres, mayo de 2009).

⁶ Para obtener más información sobre la repercusión de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en el ámbito del deporte, véase Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, “The impact of COVID-19 on sport, physical activity and well-being and its effects on social development”, documento de políticas núm. 73, mayo de 2020.

maneras singulares y ofrecer oportunidades inmejorables para el logro de la paz y el desarrollo comunitario.

8. Para muchas personas, la pandemia también ha interferido en la realización de actividades físicas y ejercicio fuera del hogar, lo que dificulta el cumplimiento de la recomendación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de realizar 150 minutos de actividad física moderada o 75 minutos de actividad física vigorosa a la semana en el caso de los adultos sanos, y al menos 60 minutos al día en el caso de los niños. Tal circunstancia puede tener repercusiones en la salud física y mental.

9. La cancelación de eventos deportivos y la clausura de estadios y escuelas deportivas en todo el mundo debido a la COVID-19 también ha afectado al sector del deporte y la educación física, integrado por una amplia gama de partes interesadas, entre ellas, ministerios nacionales y autoridades locales, instituciones educativas públicas y privadas, organizaciones deportivas y atletas, organizaciones no gubernamentales y miembros de la comunidad empresarial, docentes, entrenadores, padres y madres. Quienes tienen acceso a la tecnología y a Internet han podido seguir accediendo a distancia a algunos servicios y a entrenamiento en línea que promueven la aptitud física y el bienestar. Sin embargo, existen carencias en múltiples esferas, en particular en el acceso a la educación en línea y la educación física. En las secciones que figuran a continuación se analizan las repercusiones de la pandemia en determinados grupos sociales que suelen encontrarse entre los más “rezagados”.

1. Mujeres y niñas

10. Debido a las desigualdades de género, los efectos de la COVID-19 tienen una repercusión más grave entre las mujeres y las niñas en múltiples esferas vitales⁷, como el deporte de élite y el deporte para el desarrollo. Durante mucho tiempo, las mujeres, especialmente las jóvenes, han estado insuficientemente representadas en los cargos decisorios. A medida que se diseñen iniciativas de respuesta frente a la pandemia y planes de recuperación, es posible que surjan políticas y estrategias que no tengan en cuenta sus necesidades. El elevado aumento de la violencia de género en el marco de las medidas de confinamiento⁸ y los problemas para acceder a servicios pueden dificultar que las mujeres y las niñas reanuden su práctica deportiva, afectar a su rendimiento e incrementar aún más su vulnerabilidad frente al abuso y el acoso sexuales dentro de las organizaciones deportivas en ausencia de una política de protección sólida.

11. Además, debido a los aplazamientos y cancelaciones de eventos y a la consiguiente pérdida de ingresos, es probable que, desde el punto de vista financiero, se priorice el deporte masculino, lo que expondrá a las deportistas femeninas a contratos de trabajo y condiciones de entrenamiento más precarios, pudiendo dar lugar, en algunos casos, a la desaparición de ligas y equipos femeninos. Existe el riesgo de que, cuando se reanuden los eventos deportivos, se produzca un conflicto entre el deporte femenino y el masculino, a raíz de lo cual cabe la posibilidad de que el primero acabe atrayendo aún menos público y cobertura informativa. Por último, al suspenderse sus programas deportivos y sesiones de adquisición de competencias para la vida, las niñas han perdido uno de sus pocos espacios seguros y su principal fuente de salud física y mental. En el hogar, muchas niñas se enfrentan a la intensificación de normas de género perjudiciales, a una carga adicional de cuidados y trabajo doméstico, a la violencia física y sexual y a los embarazos no planeados. Cuando se reanuden los programas deportivos, muchas niñas no podrán participar en

⁷ Véase Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), “Policy brief: the impact of COVID-19 on women”, 9 de abril de 2020.

⁸ ONU-Mujeres, “COVID-19 and ending violence against women and girls” (2020).

ellos, ya que tendrán que mantener a sus familias en el hogar y económicamente y ponerse al día con su escolarización y educación.

12. Para garantizar que las mujeres y las niñas no se queden atrás, las autoridades gubernamentales y otras partes interesadas deben adoptar las siguientes medidas: incorporar las cuestiones de género en la respuesta a la pandemia y en los planes de recuperación del sector del deporte (tanto el profesional como el orientado al desarrollo); incluir a las mujeres y a las organizaciones de mujeres en las consultas y en los procesos de adopción de decisiones; invertir en equipos profesionales femeninos; invertir en programas de deporte para el desarrollo y la paz centrados en las mujeres jóvenes y las niñas; y adaptar los programas de deporte para el desarrollo a las necesidades específicas de las mujeres y las niñas en el contexto de la pandemia.

2. Personas con discapacidad

13. Las personas con discapacidad, que representan el 15 % de la población mundial, se enfrentan a la marginación social, económica y sanitaria debido a la discriminación, la inadecuación de los servicios públicos y la inaccesibilidad e inutilidad de las infraestructuras. La COVID-19 ha intensificado la amenaza a la vida y los medios de subsistencia de las personas con discapacidad, incluidas las que trabajan en los ámbitos relacionados con el deporte. Los paratletas profesionales, por ejemplo, corren el riesgo de perder el patrocinio profesional y las fuentes de ingresos y se ven presionados para reprogramar su entrenamiento mientras intentan mantenerse en forma en casa. Aunque las personas con discapacidad están expuestas al mismo riesgo de infección por COVID-19 que el resto de la población, el peligro que supone el virus para ellas suele verse agravado por la morbilidad asociada. Además de la interrupción del apoyo y los servicios esenciales, los problemas de salud preexistentes hacen que las personas con discapacidad sean más propensas a desarrollar enfermedades graves⁹.

14. La COVID-19 ha exacerbado el aislamiento de las personas con discapacidad, cuyo acceso al deporte, las actividades físicas y los servicios suele verse dificultado de por sí. La orden de permanecer en el hogar durante la pandemia ha incrementado las diferencias entre las personas con y sin discapacidad en el ámbito del deporte. No todos los recursos en línea son accesibles, lo que ha dado lugar a que las personas con discapacidad se queden al margen y en segundo plano con respecto a la actividad central del sector del deporte durante el confinamiento¹⁰. La transición a la actividad física y la educación en línea también puede causar problemas a algunos jóvenes con discapacidad, quienes suelen ser los principales beneficiarios de una interacción física más estrecha con los profesionales¹¹. La participación activa de las personas con discapacidad en el deporte tiene el poder de romper barreras y desafiar prejuicios, de mostrar las capacidades de dichas personas y de fomentar la resiliencia y la inclusión en la sociedad. De ahí que la inclusión y la contribución de las personas con discapacidad resulte esencial para diseñar soluciones innovadoras y construir un mundo más pacífico e inclusivo, en el que el deporte sea accesible a todos y se practique sin prejuicios.

⁹ Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, “Leaving no one behind: the COVID-19 crisis through the disability and gender lens”, documento de políticas núm. 69, mayo de 2020.

¹⁰ Hayley Fitzgerald, Annette Stride y Scarlett Drury, “Commentary: COVID-19, lockdown and (disability) sport”, *Managing Sport and Leisure* (2020).

¹¹ Kwok Ng, “Adapted physical activity through COVID-19”, *European Journal of Adapted Physical Activity*, vol. 3, núm. 1 (2020).

3. Personas de edad

15. Más del 80 % de los casos de COVID-19 los han experimentado personas de edad, y las restricciones derivadas de las medidas de distanciamiento social y físico también han afectado negativamente a la salud física y mental de ese grupo de población¹². El envejecimiento saludable depende en gran medida de la capacidad de mantener la actividad física y el ocio, lo que contribuye al bienestar de la persona en su conjunto. Por lo tanto, es fundamental maximizar la movilidad de las personas de edad mientras se encuentren aisladas en su hogar debido a la pandemia para evitar una reducción de su nivel de aptitud física. Los datos empíricos existentes indican que el movimiento y el ejercicio pueden reducir la fragilidad, lo que incluye una combinación de resistencia, fuerza y equilibrio¹³. Entre los enfoques innovadores surgidos a raíz de las directrices relativas a la COVID-19 se encuentran los videojuegos activos, también conocidos como “exergames” o “videojuegos de ejercicio”, así como el uso de la tecnología para establecer contacto social con amigos y familiares, con la consiguiente disminución de la soledad y la depresión¹⁴. No todas las personas de edad tienen acceso a la tecnología digital, lo que hace necesario el uso de métodos alternativos para promover la actividad física y el ejercicio en el hogar, por ejemplo, mediante programas de radio y televisión¹⁵.

4. Familias

16. Durante la pandemia de COVID-19, los cierres prolongados de las escuelas y la orden de permanecer en casa han dado lugar a un largo confinamiento que ha perjudicado a todos los miembros de la familia, especialmente a los niños. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) estima que existen 1.380 millones de niños sin escolarizar o carentes de cuidado infantil¹⁶. Los niños y niñas no tienen acceso a espacios al aire libre, deportes de equipo, parques infantiles o actividades de grupo y, en tales circunstancias, tienden a realizar menos actividad física y a pasar más tiempo frente a pantallas, así como a tener patrones de sueño irregulares y dietas de peor calidad, lo cual conlleva un aumento de peso y una pérdida de aptitud física. Las familias de ingresos bajos son especialmente vulnerables a los efectos perjudiciales de las normas de confinamiento, ya que suelen disponer de viviendas deficientes y con espacios más reducidos, lo que dificulta la realización de ejercicio físico.

17. Para fomentar la actividad física en la situación derivada de la COVID-19, los Gobiernos deben colaborar con los servicios de salud, el sector de la vivienda, las escuelas y las familias para reducir el hacinamiento y promover la actividad física en el hogar. Los padres y madres pueden recibir apoyo a través de recursos en línea. Por ejemplo, el portal de recursos en línea *Parenting for Lifelong Health*¹⁷ recomienda crear una rutina diaria flexible pero sistemática que incluya ejercicio físico todos los días para ayudar a afrontar el estrés y la inquietud. Puesto que padres y madres constituyen modelos de comportamiento para sus hijos, mantenerse activos físicamente y hacer ejercicio juntos resulta fundamental.

¹² Mylene Aubertin-Leheudre e Yves Rolland, “The importance of physical activity to care for frail older adults during the COVID-19 pandemic”, *Jamda*, vol. 21, núm. 7 (julio de 2020).

¹³ Jamie Hartmann-Boyce y otros, “Maximizing mobility in older people when isolated with COVID-19”, Centro de Medicina con Base Empírica, 20 de marzo de 2020.

¹⁴ Aubertin-Leheudre y Rolland, “The importance of physical activity”.

¹⁵ British Geriatrics Society, “Protecting older people from COVID-19 must not come at the expense of their health and well-being”, *Medical Xpress*, 15 de mayo de 2020.

¹⁶ Lucie Cluver y otros, “Parenting in the time of COVID-19”, *The Lancet*, vol. 395, núm. 10231 (11 de abril de 2020).

¹⁷ Véase www.covid19parenting.com/.

B. Repercusión de la tecnología digital en el deporte y la actividad física

18. Como se señala en el reciente informe del Secretario General sobre los progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (E/2020/57), más de la mitad de la población mundial está ahora conectada en línea y el 53,6 % de la población (4.100 millones de personas) utiliza Internet. En los últimos años, las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) se han convertido en importantes motores del deporte para el desarrollo. Por ejemplo, los Juegos Olímpicos de 2016, celebrados en Río de Janeiro (Brasil), se consideraron los “más digitalizados” de la historia. Dichos Juegos Olímpicos llevaron la innovación de las TIC a la transmisión de las competiciones y difundieron los beneficios del deporte y la actividad física entre miles de millones de personas en todo el mundo. Los Juegos Olímpicos de Invierno de 2018, celebrados en Pyeongchang (República de Corea), fueron también un ejemplo del uso de TIC de vanguardia para mejorar la experiencia deportiva de un público mundial. Asimismo, las TIC han difundido la participación del movimiento paralímpico ante dicho público. Por ejemplo, durante los Juegos Paralímpicos de 2012, celebrados en Londres, se alcanzó una audiencia sin precedentes de 3.800 millones de espectadores.

19. La COVID-19 ha demostrado el papel fundamental que desempeñan las tecnologías digitales. La crisis ha acelerado la digitalización de múltiples empresas y servicios, en particular los sistemas de teletrabajo y videoconferencia dentro y fuera del lugar de trabajo y el acceso a la asistencia sanitaria, la educación, la actividad física y los bienes y servicios esenciales. Para optimizar las iniciativas orientadas a mitigar los efectos de la COVID-19, es imprescindible fomentar la colaboración y cooperación entre las autoridades gubernamentales, el sector privado, la sociedad civil, las organizaciones internacionales y las comunidades académica y técnica. Un ejemplo reciente de ello es el de la Fédération Internationale de Football Association y la OMS, que han redoblado sus esfuerzos mediante campañas en línea y en los medios sociales para promover estilos de vida saludables, en particular la actividad física, la salud mental, el deporte y el ocio activo, como instrumento para favorecer la salud en todo el mundo. Las acciones conjuntas en favor de las comunicaciones y la promoción de la salud y la actividad física, especialmente mediante el uso de las TIC, serán importantes durante el difícil período actual, que sigue afectando a la vida de las personas de todo el planeta.

20. Diversas organizaciones también están utilizando las TIC, especialmente los medios sociales, para alentar al público a mantenerse activo en casa durante la pandemia, probando clases de ejercicio en línea o jugando a videojuegos activos. Con motivo del Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz de 2020, celebrado el 6 de abril, y en el contexto de la COVID-19, deportistas, personas influyentes de los medios sociales y dirigentes mundiales realizaron llamamientos en favor de la cooperación, la solidaridad y la unidad a través de los valores positivos del deporte, destacando el papel unificador que puede desempeñar el deporte en los ámbitos del desarrollo y la paz¹⁸. Asimismo, las Naciones Unidas facilitaron recursos para mantener la actividad en el hogar durante la pandemia, entre ellos, ejercicios específicos para niños, personas de edad y personas con discapacidad¹⁹.

¹⁸ Véase <https://www.un.org/es/observances/sport-day>.

¹⁹ Véase <https://www.un.org/es/observances/sport-day/resources>.

Desigualdad, inclusión y brecha digital

21. Como aceleradoras y amplificadoras del cambio que son, las TIC tienen el potencial de mejorar rápida y radicalmente la vida de las personas. Tales tecnologías facilitan el acceso a la información y los conocimientos, simplifican la prestación de servicios esenciales y posibilitan la participación social y económica. Sin embargo, las oportunidades que ofrecen las TIC no se distribuyen de manera equitativa ni son accesibles a toda la población. Entre las numerosas desigualdades que la COVID-19 ha puesto de manifiesto, la brecha digital constituye no solo una de las más evidentes, sino también una de las más sorprendentes. Incluso en los países desarrollados, el acceso a Internet suele ser menor de lo que cabría pensar, lo que conlleva la obligación de garantizar la accesibilidad de las soluciones de baja tecnología o no tecnológicas.

22. Ahora más que nunca, la tecnología debe asegurar que toda la población pueda acceder a la información necesaria para mantenerse físicamente activa. Aunque muchas personas no estén conectadas en línea, es fundamental que los mensajes sobre salud lleguen a todas ellas, al margen de su grado de conectividad. Por ejemplo, la Unión Internacional de Telecomunicaciones, la OMS y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia colaboraron con empresas de TIC para enviar a la población mensajes de texto directamente a sus teléfonos móviles con información sanitaria esencial, a fin de ayudarles a protegerse frente a la COVID-19. Los mensajes de texto llegaron a miles de millones de personas que no podían conectarse a Internet. Las oportunidades también se hallan en el ámbito de la tecnología deportiva, especialmente en los deportes electrónicos. La tecnología avanzada puede fomentar las actividades deportivas en línea y la participación. Las personas pueden conseguir un empleo en el ámbito de los deportes electrónicos como diseñadoras de juegos o competidoras. Además, existe la posibilidad de que las personas creen conceptos innovadores en materia de diseño tecnológico para equipos deportivos adaptables.

23. Además de las estrategias existentes para que quienes estén conectados puedan seguir estándolo, se necesitan salvaguardias que garanticen que las personas dependientes de puntos de acceso público gratuitos y espacios comunes para conectarse en línea no se queden atrás a causa de la COVID-19. Los miembros de determinados grupos sociales, como los pueblos indígenas, y las personas de numerosos países en desarrollo y pertenecientes a las comunidades más pobres carecen, con demasiada frecuencia, de acceso a las tecnologías digitales, por lo que no pueden acceder a las oportunidades de deporte y actividad física virtuales. Los programas de radio y televisión orientados a activar a la población, así como la distribución de material impreso que fomente la actividad física, resultan decisivos para subsanar la brecha digital de muchos hogares que viven en condiciones precarias. Algunas organizaciones y escuelas han comenzado a utilizar el entrenamiento virtual como método para que las ligas, los entrenadores y los jóvenes sigan participando en actividades deportivas sin salir de casa. Un ejemplo de solución de ciber salud orientada a los problemas de salud mental de la población más joven, y vinculada a la programación basada en el deporte, es la puesta en marcha de un programa denominado “Championship Language for Kids”²⁰, que utiliza el deporte como lenguaje común para ayudar a la infancia a comprender la pandemia y reducir al mínimo la ansiedad. También se ha creado una serie de seminarios web²¹ sobre salud mental para organizaciones deportivas juveniles.

²⁰ Rebekah Roulier, “Championship language for kids during COVID-19”, LinkedIn, 17 de abril de 2020.

²¹ Rebekah Roulier, “Kids and COVID-19 webinar series No. 1: mental health for youth sports organizations”, LinkedIn, 30 de abril de 2020.

24. La pandemia de COVID-19 es la primera de la historia de la humanidad en que se utilizan la tecnología y los medios sociales a gran escala para mantener la seguridad, la productividad y la interconexión de la población pese a la separación física de sus miembros. En particular, jóvenes de todo el mundo se ofrecen como voluntarios para ayudar a los ancianos y otros grupos en situación de riesgo a acceder a suministros, como alimentos y medicinas, brindando asistencia a las escuelas con escasos recursos mediante la transferencia y la traducción de los planes de estudio para ampliar su uso en línea o por medio de la aportación de herramientas para la práctica de actividad física y deporte durante el confinamiento. A través de los medios sociales, la juventud también está encontrando formas de mantener el contacto mutuo y contribuir a la salud mental de los demás.

C. La contribución potencial del deporte para el desarrollo y la paz en el panorama posterior a la enfermedad por coronavirus

1. El deporte como catalizador del desarrollo social y económico, la salud y el cambio social

25. Los deportes en el mundo posterior a la COVID-19 estarán marcados por nuevas formas de vivir, moverse y entrenar. Las organizaciones deportivas y los deportistas pueden seguir realizando importantes contribuciones para garantizar la resiliencia en esa esfera y que los deportes sirvan para promover, de la mejor manera posible, la paz y el desarrollo sostenible. Entre los principales ámbitos de acción de esa labor figuran la promoción de nuevas herramientas digitales, la participación en iniciativas innovadoras e inclusivas de movilidad y los avances en materia de equidad de género.

26. La excepcional popularidad intercultural de los deportistas les permite promover la solidaridad mundial de manera eficaz durante la pandemia. Después de la COVID-19, los “campeones de la paz”²², los deportistas olímpicos y las personalidades del deporte pueden seguir abogando por esta actividad a través de métodos nuevos e innovadores, pudiendo vincularse a campañas locales, nacionales e internacionales dirigidas por las autoridades gubernamentales, el sector privado y las organizaciones deportivas en relación con el bienestar mental y físico, la educación para la paz y la equidad de género. También pueden desempeñar un papel fundamental en la promoción de aplicaciones innovadoras que impulsen la inclusión social y el empoderamiento de los jóvenes. Por ejemplo, la aplicación digital Peace and Sport²³ se encarga de formar, con el apoyo de los campeones de la paz, a entrenadores deportivos como educadores de paz en el campamento de refugiados de Za’atari (Jordania), así como en la región de los Grandes Lagos de África.

27. Las grandes organizaciones deportivas se esfuerzan por mantener su contribución a la sociedad y abordar los problemas del desarrollo sostenible de diversas maneras. Por ejemplo, la Unión Ciclista Internacional está recopilando recursos y estudios de casos para ayudar a sus federaciones nacionales y a las ciudades y regiones asociadas a promover mejor el uso de la bicicleta como alternativa segura y sostenible de movilidad tras el confinamiento. Muchos seguidores de los clubes deportivos se han unido para respaldar a los trabajadores sanitarios y proporcionar alivio y apoyo a los miembros vulnerables de sus comunidades. Por ejemplo, la iniciativa #FansvsCovid19 en Europa está alentando a los aficionados al fútbol a

²² Véase www.peace-sport.org/our-champions-of-peace/the-champion-for-peace-charter/#.

²³ Peace and Sport, “Peace and Sport and My Coach launch an app for peace through sport”, 12 de diciembre de 2019.

recoger y distribuir equipos de protección en las comisarías de policía y los hospitales, entre otras actividades²⁴.

28. La mayoría de las organizaciones del ámbito del deporte para la paz y el desarrollo son pequeñas y de carácter comunitario, y dependen de las ideas creativas y el firme compromiso personal de su plantilla de trabajadores y voluntarios. Pocas de ellas estaban preparadas para una crisis de la magnitud de la COVID-19. Será fundamental respaldar los esfuerzos de tales organizaciones para que sigan contribuyendo de manera decisiva al bienestar tanto de la población infantil y juvenil, que ahora vive en situación de mayor vulnerabilidad, como de las familias y las comunidades.

29. Si las partes interesadas desean que el sector del deporte mantenga su más que documentada contribución a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tanto ahora como en el futuro, resultará esencial encontrar la manera de apoyar la adecuación de sus actividades e iniciativas de divulgación y fomentar su sostenibilidad. El apoyo al sector puede brindarse mediante recursos tanto financieros como no financieros, así como a través del aprendizaje, los deportistas y las organizaciones y redes deportivas, tal como se resume a continuación:

30. **Recursos financieros.** Entre este tipo de recursos cabe incluir una nueva financiación que permita que las actividades de las organizaciones del ámbito del deporte para el desarrollo y la paz sigan llegando a la población beneficiaria y les ayuden durante la crisis y con posterioridad a esta, como es el caso, por ejemplo, del fondo de acción para el deporte y el bienestar Sport for Good Response Fund, impulsado por las organizaciones Laureus y Beyond Sport. También será necesario replantearse la utilización de los recursos financieros ya comprometidos en favor de los programas de deporte para el desarrollo, permitiendo la adopción de medidas de adaptación.

31. **Recursos no financieros.** Las organizaciones del ámbito del deporte para el desarrollo y la paz están acostumbradas a ofrecer actividades deportivas presenciales en instalaciones deportivas, parques infantiles y otros espacios abiertos. Pocas organizaciones estaban preparadas para cumplir con sus obligaciones de manera distinta. Será importante brindar asesoramiento y apoyo técnico para el desarrollo de nuevas formas de participación, sin dejar de realizar intervenciones basadas en el deporte y su potencial, con el fin de ayudar a esas organizaciones a seguir constituyendo partes interesadas activas en la vida de los jóvenes.

32. **Aprendizaje.** Dado que la COVID-19 constituye un problema mundial, no es necesario que todos aprendamos todo desde cero; existen zonas del mundo en las que ya se está demostrando cómo se debe trabajar en determinadas condiciones. Facilitar el aprendizaje entre iguales, por ejemplo, a través de los foros en línea mundiales, regionales y nacionales que ofrecen las organizaciones deportivas, permite a estas aprender unas de otras y sentirse menos aisladas a la hora de abordar los distintos desafíos.

33. **Deportistas.** Cada deportista tiene una historia personal consistente en afrontar retos y superar dificultades, a menudo con éxito, aunque también con situaciones de fracaso y de recuperación. Muchos deportistas cuentan con millones de seguidores en los medios sociales, por lo que sus plataformas pueden utilizarse para llegar a la población infantil y juvenil y añadir un nivel de continuidad en la forma en que los programas benefician a sus participantes.

²⁴ Véase www.fansvcovid19.com/.

34. **Organizaciones y redes.** Las distintas organizaciones y redes, como el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, encargado de coordinar la labor del sistema de las Naciones Unidas en materia de deporte para el desarrollo y la paz, junto con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas, las federaciones y comités deportivos internacionales (incluidos los movimientos olímpicos, paralímpicos y olímpicos especiales), así como las fundaciones y organizaciones de la sociedad civil, cuentan con las plataformas, las redes, la capacidad de divulgación dentro del sector y el poder de convocatoria necesarios para desempeñar una función decisiva en la prestación y coordinación de las diferentes líneas de apoyo al sector.

2. Aumento de la cooperación para complementar las medidas nacionales y locales

35. La esfera del deporte para el desarrollo y la paz se enfrenta a una serie de retos considerables en el panorama posterior a la COVID-19. Los recursos humanos y financieros destinados a la aplicación de políticas y programas se verán aún más limitados y las metodologías de ejecución deberán examinarse y modificarse para ajustarlas a la evolución de las medidas de distanciamiento e higiene, al tiempo que se insistirá en la necesidad de demostrar los correspondientes efectos. En este contexto, la cooperación tanto dentro de los distintos países miembros como entre ellos es fundamental. Las entidades de las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales seguirán desempeñando un papel decisivo en la facilitación de la cooperación internacional y regional que complemente y potencie la acción en el plano nacional.

36. La revisión y el replanteamiento de las prioridades de los marcos de políticas locales, nacionales y mundiales para la incorporación del deporte en el desarrollo y el impulso de mecanismos de financiación innovadores para la aplicación de políticas adquieren una importancia añadida en el panorama posterior a la COVID-19. Las organizaciones intergubernamentales regionales e internacionales han utilizado las plataformas digitales para respaldar la cooperación de los Estados Miembros en ese entorno. Este tipo de enfoques ha permitido a los responsables de la formulación de políticas deportivas intercambiar experiencias e ideas y diseñar soluciones comunes mediante la celebración de reuniones virtuales²⁵ y la creación de repositorios en línea²⁶.

37. Las entidades de las Naciones Unidas han desempeñado un papel importante en la elaboración y difusión de orientaciones de política destinadas a los países miembros en apoyo de las iniciativas nacionales y locales. En tales orientaciones se han abordado cuestiones de política, entre ellas, las repercusiones de la COVID-19 en el deporte, la actividad física y el bienestar y sus efectos en el desarrollo social²⁷, la mitigación de los efectos de la pandemia en las mujeres y las niñas dentro del ámbito deportivo²⁸, las consideraciones relativas a la organización de eventos deportivos²⁹ y la protección de la infancia, a medida que aumenta el número de proveedores de actividades deportivas que utilizan métodos de ejecución en línea³⁰.

²⁵ Presidencia Croata del Consejo de la Unión Europea, “The impact of COVID-19 on the sport sector is much broader than just cancelling sport events”, 21 de abril de 2020.

²⁶ Véase www.thecommonwealth.io/sport-and-coronavirus/.

²⁷ Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, “The impact of COVID-19 on sport”.

²⁸ ONU-Mujeres, “COVID-19, women, girls and sport: build back better”.

²⁹ Organización Mundial de la Salud (OMS), “Considerations for sports federations/sports event organizers when planning mass gatherings in the context of COVID-19”, 14 de abril de 2020.

³⁰ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, “Keeping children safe online: a short guide for sport organizations” (sin fecha).

38. Los efectos de la COVID-19 incrementan el riesgo de dejar atrás a parte de la población, especialmente a aquellas personas que se encuentran en las situaciones de mayor vulnerabilidad, como las personas de edad, las personas con discapacidad y los pueblos indígenas. Para maximizar el potencial del deporte para el desarrollo y la paz a fin de contribuir a reducir al mínimo ese riesgo será necesario, fundamentalmente, realizar un seguimiento y una evaluación eficaces y garantizar el acceso a datos debidamente desglosados. Los progresos en la elaboración y adopción de indicadores comunes que midan la contribución de la educación física, la actividad física y el deporte a las metas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible prioritarios, tal como se está promoviendo en el marco de la medida 2 del Plan de Acción de Kazán³¹, proporcionan una base para mejorar los sistemas nacionales de seguimiento y evaluación a tal efecto.

39. El respaldo del diálogo en curso entre los responsables de la formulación de políticas y los dirigentes del sector, el análisis y la difusión de orientaciones de política y la prestación de asistencia a los países en el seguimiento de la respuesta en el ámbito del deporte para el desarrollo y la paz frente a la COVID-19 seguirán constituyendo funciones importantes que deberán desempeñar el sistema de las Naciones Unidas y los agentes intergubernamentales en apoyo de la acción local y nacional.

III. Contribución del deporte a la Agenda 2030

40. Desde la aprobación de la Agenda 2030, los Estados Miembros, los organismos, fondos y programas y los equipos de las Naciones Unidas en los países, así como otras partes interesadas, han apoyado numerosas iniciativas de deporte para el desarrollo y la paz que contribuyen al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para la elaboración del presente informe, se recibieron en total 60 comunicaciones de 25 Estados Miembros³², 21 entidades de las Naciones Unidas (organismos especializados, fondos y equipos en los países³³) y otras 14 partes interesadas³⁴, en las que se informaba de aproximadamente 187 iniciativas diferentes³⁵. Se realizó un

³¹ Damian Hatton y otros, *Measuring the Contribution of Sport, Physical Education and Physical Activity to the Sustainable Development Goals: Toolkit and Model Indicators*, ver. 3.1 (Londres, Secretaría del Commonwealth, 2019).

³² Alemania, Austria, Chequia, Colombia, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Federación de Rusia, Georgia, Guatemala, Hungría, Italia, Lituania, Malasia, Malta, Mónaco, Montenegro, Myanmar, Portugal, Qatar, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Rumanía, Sudán, Tailandia, Trinidad y Tabago y Turquía.

³³ Equipos de las Naciones Unidas en el Afganistán, Chile, Georgia, Guatemala, Kuwait, Montenegro, la República de Moldova y Timor-Leste; Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, Oficina de la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia contra los Niños, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, Oficina de Lucha contra el Terrorismo, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Organización Internacional del Trabajo, Organización Mundial de la Salud, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) y Unión Internacional de Telecomunicaciones.

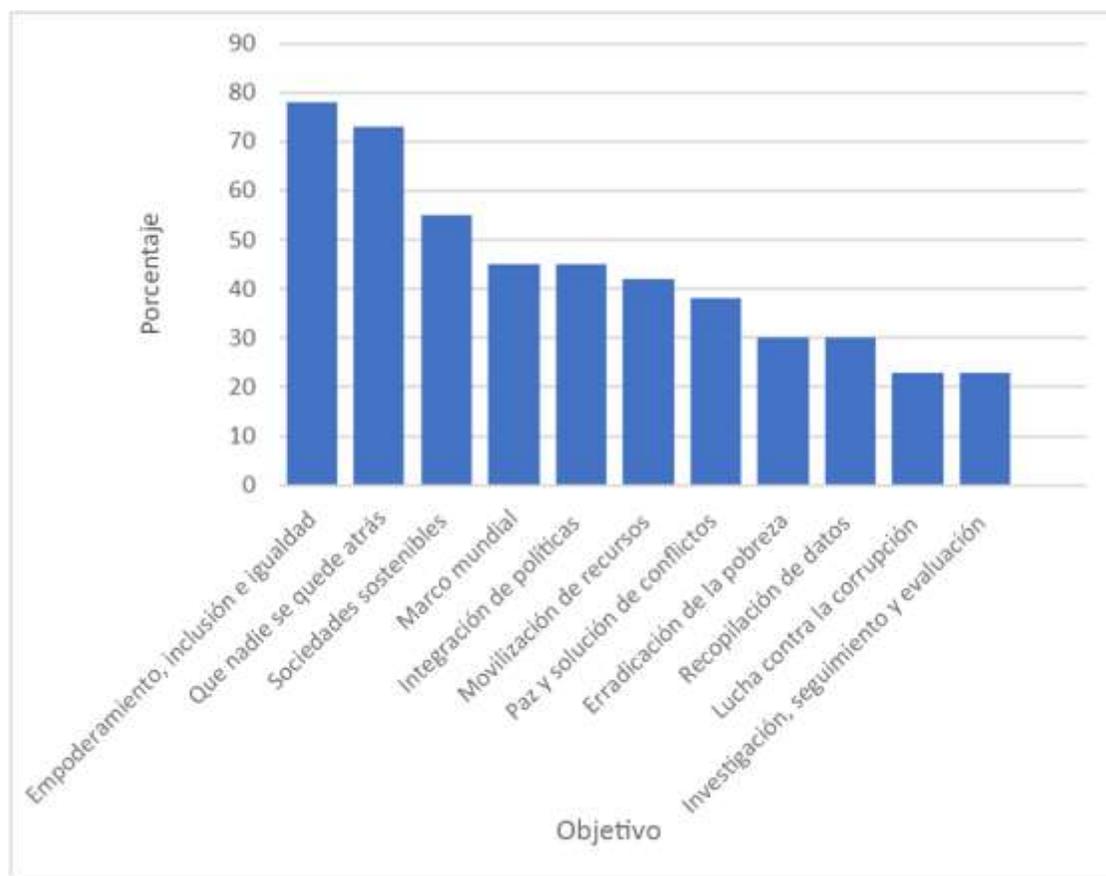
³⁴ Todos Nacen Iguales, Child Fund, Centro para el Deporte y los Derechos Humanos, Commonwealth, International Centre for Sport Security, Comité Olímpico Internacional, organizaciones de la sociedad civil de México, Peace and Sport, Swedish Federation for Lesbian, Gay, Bisexual, Transgender, Queer and Intersex Rights, International Platform on Sport and Development, Healthy Lifestyles to Boost Sustainable Growth (STYLE) Finland, Taekwondo Humanitarian Foundation, Red de Soluciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y World Taekwondo.

³⁵ Las comunicaciones pueden consultarse en www.un.org/development/desa/dspd/sport-development-peace.html.

análisis temático para determinar los objetivos y metas predominantes en las iniciativas notificadas. Como se muestra en la figura I, los tres objetivos predominantes detectados fueron el empoderamiento de las personas y el logro de la inclusión y la igualdad, asegurar que nadie se quede atrás y la transformación hacia sociedades sostenibles y resilientes.

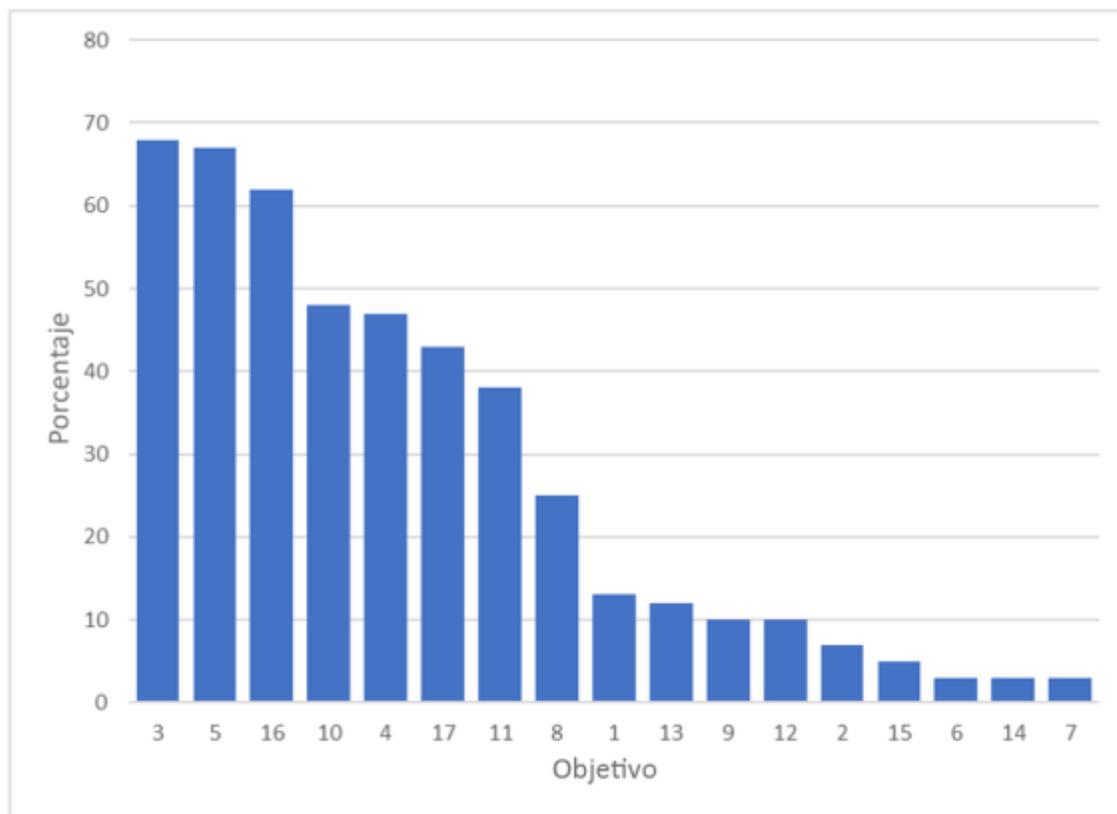
Figura I

Porcentaje de las iniciativas deportivas notificadas en consonancia con los distintos objetivos



41. Asimismo, se analizaron las comunicaciones para determinar el grado de consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (véase el anexo), siendo los Objetivos relativos a la buena salud y el bienestar, la igualdad de género, la paz, la justicia y las instituciones sólidas, la reducción de las desigualdades y la educación de calidad los notificados con mayor frecuencia (véase la figura II).

Figura II
**Porcentaje de las iniciativas deportivas notificadas en consonancia con los
 Objetivos de Desarrollo Sostenible**



42. Más de la mitad de las partes consultadas señalaron que sus iniciativas estaban destinadas a reforzar una visión común y un enfoque de políticas que orientasen la labor de los Estados Miembros y del sistema de las Naciones Unidas en el ámbito del deporte para el desarrollo y la paz. Aproximadamente la mitad de las partes consultadas informaron de iniciativas que fomentaban la armonización intersectorial de la labor en materia de deporte a nivel nacional o establecían marcos nacionales de políticas para incorporar el deporte en los procesos de desarrollo, en consonancia con las principales esferas políticas del Plan de Acción de Kazán. Solamente en menos de la mitad de los casos se notificaron iniciativas que promovían mecanismos innovadores de financiación y acuerdos entre múltiples partes interesadas en todos los planos. Un tercio de las partes consultadas informó de iniciativas que pretendían determinar cuestiones transversales o normas en el ámbito del deporte para el desarrollo y la paz, o bien garantizar que se prestara atención efectiva a la contribución del deporte y las iniciativas basadas en este al seguimiento y el examen de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (véase la figura III).

Figura III
Porcentaje de las iniciativas deportivas notificadas en consonancia con el Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz



43. Numerosas partes interesadas reconocen la importante función del Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz en el aumento de la coherencia en todo el sistema para maximizar la contribución del deporte como motor del desarrollo sostenible. Debería alentarse una colaboración más estrecha entre las correspondientes entidades de las Naciones Unidas en el marco de sus respectivos mandatos para que el sistema de las Naciones Unidas trabaje de manera cohesionada, sin duplicaciones innecesarias, en apoyo de las prioridades y políticas de los Estados Miembros y potenciando la coordinación con las organizaciones internacionales y regionales, las federaciones deportivas, otras partes interesadas y las redes tanto oficiales como oficiosas existentes en el ámbito del deporte para el desarrollo y la paz. En las secciones que figuran a continuación se expone una serie de iniciativas impulsadas por diversos interesados, en consonancia con el Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz, el Plan de Acción de Kazán y el Plan de Acción Mundial sobre Actividad Física 2018-2030, según corresponda.

A. Fortalecimiento del marco mundial del deporte para el desarrollo y la paz

44. Las entidades de las Naciones Unidas y los órganos deportivos internacionales están promoviendo el deporte como herramienta para acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante sus respectivos mandatos, consolidando una visión común y un enfoque de políticas que orienten la labor tanto de los Estados Miembros como del sistema de las Naciones Unidas. La Organización Internacional del Trabajo celebró un foro de diálogo mundial sobre el trabajo decente en el mundo del deporte, que se centró en los deportistas y en el que los Estados Miembros, los

representantes de los trabajadores y los empleadores y los órganos deportivos acordaron una serie de puntos de consenso relacionados con las prácticas vigentes para promover el trabajo decente en el deporte, en particular, los siguientes: a) el desarrollo personal y las aptitudes de los deportistas; b) la protección social de los deportistas; c) el diálogo social y la negociación colectiva; d) la eliminación de todas las formas de violencia y acoso, inclusive por parte de los espectadores; e) la protección especial de la infancia y los deportistas contra los abusos y las lesiones; y e) la igualdad de oportunidades³⁶.

45. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, responsable de la mayor parte de la cartera de proyectos de las Naciones Unidas en materia de deporte para el desarrollo y la paz, ha desempeñado un papel fundamental en la coordinación, la colaboración y la cooperación entre las entidades de las Naciones Unidas, los Estados Miembros y otras partes interesadas que trabajan en dicho ámbito. Tal Departamento ha proporcionado apoyo a los mecanismos intergubernamentales en Nueva York en las conversaciones relacionadas con el deporte. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la Oficina de las Naciones Unidas para las Asociaciones de Colaboración y el Departamento de Comunicación Global conmemoraron el Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz en 2019 y 2020 con campañas en línea y en los medios sociales, mensajes de vídeo de deportistas y diversos actos en Nueva York.

46. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente abordó el problema de la contaminación por plásticos a través de los instrumentos recopilados en la guía “Plastic game plan for sport”, en la que se ofrecen ideas sobre la manera de organizar eventos deportivos más sostenibles y ejemplos de los progresos realizados en toda la comunidad deportiva³⁷. Dicha guía proporciona orientación sobre la creación de un plan relativo a los plásticos y la colaboración con proveedores, deportistas y aficionados para la reducción, reutilización y reciclaje de este material³⁸. Del mismo modo, el Marco de Acción del Deporte para el Clima³⁹, elaborado dentro del contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y puesto en marcha junto con varias organizaciones deportivas destacadas, como el Comité Olímpico Internacional, fue creado para el deporte por el mundo del deporte, a fin de concienciar y fomentar la acción con miras al cumplimiento de los objetivos del Acuerdo de París. El movimiento aúna los esfuerzos de órganos rectores, federaciones deportivas, ligas y clubes para elaborar conjuntamente una agenda de acción climática en el ámbito deportivo, mediante el liderazgo y el apoyo de grupos de trabajo específicos, así como la aportación de sus conocimientos especializados, instrumentos y mejores prácticas al citado Marco⁴⁰. Además, la iniciativa “Smart Life, Smart Games” (“Vida Inteligente, Juegos Inteligentes”) impulsada por el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) en China engloba una serie de eventos innovadores, centrados en los Juegos Olímpicos de Invierno de 2022, que se celebrarán en Beijing, y relacionados con la construcción de asentamientos humanos inteligentes en las instalaciones deportivas y otras instalaciones conexas, la promoción de estilos de vida saludables, la popularización

³⁶ En consonancia con el Plan de Acción de Kazán, anexo I, marco de seguimiento de las políticas de deporte, esferas políticas I.2, II.4, III.1 y III.2.

³⁷ Comité Olímpico Internacional y Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, “Plastic game plan for sport: sustainable essentials – a series of practical guides for the Olympic movement”, 2020.

³⁸ En consonancia con el Plan de Acción de Kazán, esfera política II.7.

³⁹ Véase <https://unfccc.int/climate-action/sectoral-engagement/sports-for-climate-action>.

⁴⁰ Plan de Acción de Kazán, esfera política II.7; y Plan de Acción Mundial sobre Actividad Física 2018-2030, medidas 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4.

de los deportes de invierno y la protección del patrimonio de los asentamientos humanos.

47. La UNESCO aunó esfuerzos con otras organizaciones internacionales para establecer una alianza destinada a inculcar los valores del deporte en la infancia. Uno de los principales resultados de dicha alianza fue la elaboración de un conjunto de herramientas universales para los docentes que trabajan con alumnos de 8 a 12 años de edad, centrado en tres valores fundamentales del deporte: la equidad, la inclusión y el respeto⁴¹. Asimismo, ONU-Mujeres, en colaboración con el Comité Olímpico Internacional, anunció la creación de la iniciativa “Deporte para la Generación Igualdad” en 2020. La iniciativa en cuestión pretende promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas tanto en el ámbito del deporte como mediante este. Se ha invitado al ecosistema deportivo a sumarse a la iniciativa para acelerar el progreso en la aplicación de una serie de principios comunes y objetivos armonizados que aprovechen el potencial del deporte para hacer realidad la igualdad de género dentro del ámbito deportivo y a través de esta actividad⁴².

48. En el Programa Mundial sobre la Seguridad de los Grandes Acontecimientos Deportivos y la Promoción del Deporte y sus Valores como Herramienta para Prevenir el Extremismo Violento de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, se reconoce que el deporte constituye un recurso para prevenir dicho tipo de extremismo, promover la igualdad de género y el empoderamiento tanto de la juventud como de las mujeres y facilitar la integración en general. Uno de los resultados previstos del Programa es aumentar la capacidad de los Estados Miembros para elaborar estrategias amplias que integren el deporte y sus valores como herramientas para prevenir el extremismo violento y la radicalización⁴³.

49. La organización International Centre for Sport Security ha establecido una coalición multisectorial de composición abierta para fomentar el diálogo y la innovación social en toda la cuenca del Mediterráneo, que capacita a jóvenes deportistas en la gestión de eventos deportivos y empodera a jóvenes voluntarios a través del deporte. Dicha organización también ha puesto en marcha, en colaboración con la ONG Qatar Charity y el Fondo de Qatar para el Desarrollo, la iniciativa de deporte para la paz y el desarrollo “Darfur Dreams Sport for Peace and Development”, que tiene como beneficiarios a los desplazados internos en el Sudán. De manera análoga, la organización Peace and Sport y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados han brindado oportunidades de desarrollo a los refugiados del campamento de Za’atari en Jordania. El programa “Live Together” aborda, a través del deporte, tres cuestiones sociales principales: la marginación y desvinculación, la angustia psicosocial y la exclusión, y el aislamiento y el rechazo de la sociedad de acogida.

50. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) apoya el deporte como motor del desarrollo sostenible a través de su Programa para la Protección del Deporte frente a la Corrupción y el Delito, que incluye actividades de concienciación, desarrollo de la capacidad y asistencia técnica⁴⁴. La UNODC, con la ayuda de Tailandia, organizó una reunión de un grupo de expertos para analizar posibles formas eficaces de integrar el deporte en la prevención de la delincuencia juvenil y la justicia penal. En la reunión se destacaron numerosos programas basados

⁴¹ Plan de Acción de Kazán, esferas políticas II.3 y II.4; y Plan de Acción Mundial sobre Actividad Física 2018-2030, medida 3.1.

⁴² Plan de Acción de Kazán, esferas políticas I.5, II.6 y III.3; y Plan de Acción Mundial sobre Actividad Física 2018-2030, medidas 2.4, 3.1, 3.5 y 4.2.

⁴³ Plan de Acción de Kazán, esferas políticas II.3 y II.4; y Plan de Acción Mundial sobre Actividad Física 2018-2030, medidas 2.4, 3.1 y 3.5.

⁴⁴ Plan de Acción de Kazán, esferas políticas III.3 y III.4.

en el deporte que ayudan a apartar a los jóvenes de la delincuencia y otras actividades problemáticas, ofrecen una introducción a otras actuaciones y servicios y pueden integrarse en intervenciones específicas para abordar los factores de riesgo de la delincuencia y lograr determinados objetivos sociales y resultados positivos en materia de desarrollo personal⁴⁵. El programa de la UNODC para aplicar la Declaración de Doha, respaldado por Qatar, utiliza el deporte y el aprendizaje basado en este para prevenir la delincuencia juvenil, entre otras cosas mediante la capacitación en competencias para la vida en un contexto deportivo a través del plan de estudios “Line Up, Live Up” (“Juega, Vive”)⁴⁶ y la creación de espacios públicos seguros en las comunidades marginadas donde los jóvenes puedan desarrollarse e interactuar positivamente con sus iguales⁴⁷. Numerosos Estados Miembros participan en esta iniciativa, desarrollando la capacidad de las escuelas, otras entidades comunitarias y diversas organizaciones de la sociedad civil a fin de mejorar las competencias para la vida e incrementar la resiliencia de la juventud en situación de riesgo por medio de programas basados en el deporte. Entre tales Estados se incluyen el Brasil, Colombia, Kirguistán, el Líbano, el Perú, la República Dominicana, Sudáfrica, Tayikistán, Uganda, Uzbekistán y el Estado de Palestina.

51. La OMS apoyó el deporte como motor del desarrollo sostenible mediante el Plan de Acción Mundial sobre Actividad Física 2018-2030. El fortalecimiento de las alianzas mundiales entre los ámbitos del deporte y la salud ha sido clave para la labor de la OMS. Por ejemplo, en el caso de Timor-Leste, el evento mundial “Walk the Talk: The Health for All Challenge” concienció a la población sobre las cuestiones sanitarias y puso de relieve la importancia de la actividad física para promover la salud. En el marco de una nueva iniciativa en materia de deporte y salud, la OMS estableció alianzas con la Fédération Internationale de Football Association en 2019 y con el Comité Olímpico Internacional en 2020, e intensificó la colaboración con otras organizaciones deportivas internacionales⁴⁸. Además, la Fédération Internationale de Football Association y Qatar, en su calidad de organizadores de la competición de la Copa Mundial de 2022, elaboraron una estrategia conjunta de sostenibilidad⁴⁹ para maximizar la contribución del torneo de fútbol al bienestar de la población, el desarrollo económico y la protección del medio ambiente. Dicha estrategia incluye cinco compromisos en materia de sostenibilidad: desarrollar el capital humano y proteger los derechos de los trabajadores; garantizar una experiencia de torneo inclusiva; impulsar el desarrollo económico; ofrecer soluciones ambientales innovadoras; y dar un ejemplo de buena gobernanza y prácticas comerciales éticas.

52. La Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra ha constituido un agente facilitador y organizador fundamental de la labor realizada por las entidades de las Naciones Unidas y las federaciones deportivas con sede en Ginebra y Suiza, en particular como asociados externos en la promoción de programas conjuntos comunes sobre cuestiones deportivas. La Oficina ha organizado varias reuniones importantes, entre ellas, un período extraordinario de sesiones de la Alianza Global para la Integridad en el Deporte y el principal acontecimiento anual del Centro para el

⁴⁵ Los programas basados en el deporte se hallan en consonancia con la resolución 74/170 de la Asamblea General sobre la integración del deporte en las estrategias de prevención de la delincuencia y de justicia penal dirigidas a la juventud.

⁴⁶ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *Line Up Live Up: Life Skills Training through Sport to Prevent Crime, Violence and Drug Use - Trainer Manual* (Viena, 2017).

⁴⁷ Plan de Acción de Kazán, esferas políticas II.3 y II.4.

⁴⁸ Plan de Acción Mundial sobre Actividad Física 2018-2030, medidas 3.3 y 4.1.

⁴⁹ Fédération Internationale de Football Association, Copa Mundial de la FIFA de Qatar 2022 y Comité Supremo de Ejecución y Legado de Qatar, *FIFA World Cup Qatar 2022: Sustainability Strategy* (2019).

Deporte y los Derechos Humanos, el “Sporting Chance Forum”⁵⁰. Junto con la Organización Internacional del Trabajo y la UNESCO, la Oficina ha creado asimismo un grupo oficioso de coordinadores en materia de deporte para el desarrollo y la paz procedentes de las entidades de las Naciones Unidas y otras partes interesadas.

B. Elaboración de políticas para la incorporación e integración del deporte como medio de promover el desarrollo y la paz en los programas y políticas de desarrollo

53. Los Estados Miembros, en colaboración con las entidades de las Naciones Unidas, han venido fomentando la armonización intersectorial de su labor en el ámbito del deporte a nivel nacional, en particular el establecimiento de marcos nacionales de política para incorporar el deporte en los procesos de desarrollo. Por ejemplo, las iniciativas deportivas, de diplomacia cultural y de casas lúdicas de Colombia promueven la inclusión social, la coexistencia pacífica y el diálogo intercultural entre los grupos más vulnerables al reclutamiento forzado de menores de edad. Tales iniciativas luchan contra el reclutamiento y la utilización de menores por parte de grupos armados ilegales y garantizan el desarrollo de los niños y niñas mediante actividades deportivas, culturales y educativas. También permiten la solución pacífica de conflictos entre los jóvenes, así como la tolerancia y el respeto de los derechos humanos, al tiempo que contribuyen a reducir el riesgo de formas de violencia contra la infancia y los adolescentes como el reclutamiento forzado y la violencia sexual y previenen la delincuencia⁵¹.

54. En Mónaco se imparten clases de educación física y natación a alumnos y estudiantes desde el jardín de infancia hasta la escuela secundaria. Mónaco se ha comprometido a ofrecer instalaciones deportivas modernas y de gran calidad a los estudiantes, quienes las utilizan como parte de su plan de estudios y en calidad de miembros de clubes deportivos. Además, se han impartido clases de sensibilización contra el dopaje para concienciar a los alumnos y estudiantes, en particular sobre los peligros del dopaje desde el punto de vista tanto físico como social⁵². También en Portugal se han organizado sesiones de sensibilización sobre la ética y los valores del deporte, en las que se alentaba a toda la ciudadanía, en particular a la infancia y la juventud, a apoyar valores éticos como el respeto, la honestidad, la tolerancia y la solidaridad en el deporte y la práctica deportiva⁵³.

55. El equipo de las Naciones Unidas en Montenegro brindó apoyo a los Jóvenes Atletas de las Olimpiadas Especiales, un programa de deporte y juego para niños con y sin discapacidad intelectual en el que aprenden a jugar con los demás y adquieren importantes aptitudes de aprendizaje. Dicho programa también contribuye al desarrollo de la capacidad de los docentes y profesionales de las guarderías infantiles, a fin de que puedan atender adecuadamente las necesidades de los niños y niñas con discapacidad⁵⁴. La sede de la OMS en Nepal ayudó al Gobierno del país en la redacción y puesta en marcha del plan de acción nacional multisectorial para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles 2014-2020. Uno de los

⁵⁰ Véase <https://es.sporhumanrights.org/en/news-events/events-the-2019-sporting-chance-forum>.

⁵¹ Plan de Acción de Kazán, esferas políticas I.7 y II.4; y Plan de Acción Mundial sobre Actividad Física 2018-2030, medida 3.5.

⁵² Plan de Acción de Kazán, esferas políticas I.3 y III.5; y Plan de Acción Mundial sobre Actividad Física 2018-2030, medida 3.1.

⁵³ Plan de Acción de Kazán, esferas políticas II.3 y II.4.

⁵⁴ Plan de Acción de Kazán, esferas políticas I.3, I.7, II.3 y II.4; y Plan de Acción Mundial sobre Actividad Física 2018-2030, medida 3.5.

diez objetivos voluntarios del mencionado plan es la reducción relativa de la prevalencia de la inactividad física en un 10 % de aquí a 2025⁵⁵.

56. Con la ayuda del Commonwealth, varios países están avanzando en la elaboración y aplicación de políticas nacionales para incorporar y ampliar a gran escala la función del deporte en los programas y políticas de desarrollo. En Lesotho se está elaborando una política nacional orientada a aumentar la repercusión social y económica obtenida mediante el deporte y el ocio accesibles, inclusivos, seguros, bien administrados y eficaces. El proceso está dirigido por el Ministerio de Género, Juventud, Deportes y Ocio, en colaboración con la Comisión Nacional de Deportes de Lesotho y el Comité Olímpico Nacional de este país. En las Islas Salomón se está revisando la política nacional en materia de deporte y ocio del país para maximizar la contribución de estas dos esferas al desarrollo nacional y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible perseguidos. Bangladesh está revisando su política deportiva nacional para aumentar la contribución del deporte al desarrollo nacional y a los mencionados Objetivos. El Commonwealth está apoyando esos procesos mediante la prestación de asistencia técnica, centrándose específicamente en la armonización de la política deportiva con los planes nacionales de desarrollo y los Objetivos. El programa de asistencia técnica hace hincapié en la elaboración y aplicación de políticas mediante un enfoque de múltiples partes interesadas, basado en la premisa de que los entornos deportivos bien administrados e inclusivos, que prestan especial atención a la protección de la integridad del deporte y la protección de los derechos humanos, son esenciales para aumentar a gran escala la repercusión del deporte en el desarrollo sostenible⁵⁶.

C. Movilización de recursos, programación y ejecución

57. A fin de que el deporte contribuya eficazmente a acelerar el cumplimiento de la Agenda 2030, deben aprovecharse los acuerdos entre múltiples partes interesadas a todos los niveles para movilizar recursos y fortalecer las alianzas en el ámbito de las políticas, en la totalidad del sector no gubernamental del desarrollo, las federaciones deportivas y otras partes interesadas de la sociedad civil. Por ejemplo, en Alemania se utiliza cada vez más el deporte dentro de las iniciativas de cooperación para el desarrollo con el fin de mejorar las perspectivas de desarrollo de la población infantil y juvenil desfavorecida, especialmente las niñas y las jóvenes, en las esferas de la educación, el empleo, la salud y la igualdad de género y en el contexto de los desplazamientos y la migración. A raíz de ello, la población infantil y juvenil de las comunidades y los campamentos de refugiados accede a oportunidades de aprendizaje y formación, aplica estrategias para la solución pacífica de conflictos y puede hacer uso del apoyo psicosocial que se le ofrece, lo que aumenta la cohesión social. Más de un millón de niños han tenido acceso a instalaciones deportivas y a medidas de entrenamiento en deporte para el desarrollo en más de 30 países⁵⁷.

⁵⁵ Plan de Acción de Kazán, esferas políticas II.3 y III.1; y Plan de Acción Mundial sobre Actividad Física 2018-2030, medida 4.1.

⁵⁶ Plan de Acción de Kazán, esferas políticas I.1 y II; y Plan de Acción Mundial sobre Actividad Física 2018-2030, medida 4.1.

⁵⁷ Plan de Acción de Kazán, esferas políticas I.7, II.1, II.3, II.4 y II.6; y Plan de Acción Mundial sobre Actividad Física 2018-2030, medida 3.5.

58. Italia promueve la inclusión social a través del deporte mediante la participación de asociaciones y sociedades deportivas de aficionados, organizaciones voluntarias, asociaciones en general y cooperativas de promoción social en el diseño de proyectos deportivos. Los proyectos en cuestión fomentan los valores cívicos y sociales y la lucha contra la exclusión y la discriminación promoviendo la integración de las personas con discapacidad, las minorías étnicas, la población inmigrante y los grupos sociales vulnerables⁵⁸.

59. Con el fin de ayudar a las adolescentes privadas del derecho a acceder a las actividades deportivas como medio de empoderarlas a ellas y a sus comunidades, el programa “Deporte para el Desarrollo” de la región central del Afganistán, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Programa Mundial de Alimentos organizaron la campaña “16 Días de Activismo contra la Violencia de Género”. A través de competiciones de ciclismo femenino, tales entidades concienciaron y promovieron el ejercicio físico y animaron a las familias a permitir que sus hijas participaran en actividades sociales, como el deporte. También exhortaron al Gobierno a que garantizase a las mujeres entornos seguros y libres de acoso⁵⁹.

60. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, a través del proyecto de atletismo para refugiados de la ONG Tegla Loroupe Peace Foundation, aprovechó la energía, el potencial y el talento de la juventud refugiada a través de su participación activa en actividades basadas en el deporte. Dicho proyecto fomentó la participación inclusiva y la coexistencia pacífica, de acuerdo con lo contemplado en el pacto mundial sobre los refugiados. Gracias a la ayuda del Comité Olímpico Internacional, el centro de entrenamiento de la ONG mencionada acoge actualmente a 18 atletas refugiados y 5 atletas kenianos. El Comité Olímpico Internacional está brindando apoyo a 50 atletas refugiados a través de las Becas de Solidaridad Olímpica para que puedan entrenar, competir y prepararse para los Juegos Olímpicos de 2021, que se celebrarán en Tokio⁶⁰.

61. La ONG Fundação Amazonas Sustentável, en colaboración con la Confederación Brasileña de Piragüismo, puso en marcha el proyecto “Piragüismo Sostenible en el Amazonas”. El objetivo principal del proyecto es promover el deporte y validar la cultura de las comunidades juveniles indígenas y ribereñas. La población beneficiaria de esta iniciativa es la juventud de los pueblos indígenas. Los deportistas indígenas participan y se empoderan mediante el entrenamiento profesional para representar al estado del Amazonas y al Brasil en las competiciones de piragüismo y en los Juegos Olímpicos⁶¹.

62. La ONG Swedish Federation for Lesbian, Gay, Bisexual, Transgender, Queer and Intersex Rights colabora con la Confederación Sueca de Deportes y con organizaciones deportivas especializadas en un movimiento deportivo inclusivo con las personas transgénero. Este proyecto abarca la política, el entrenamiento y el empoderamiento. El principal público destinatario y beneficiario es la población transgénero, especialmente en la infancia y la juventud⁶².

63. Si bien existen alianzas manifiestas en el plano de las políticas, en la totalidad del sector intergubernamental y no gubernamental del desarrollo, así como entre las

⁵⁸ Plan de Acción de Kazán, esferas políticas I.7, II.1 y II.4; y Plan de Acción Mundial sobre Actividad Física 2018-2030, medida 3.3.

⁵⁹ Plan de Acción de Kazán, esferas políticas I.5, II.6 y III.2; y Plan de Acción Mundial sobre Actividad Física 2018-2030, medidas 2.4 y 3.3.

⁶⁰ Plan de Acción de Kazán, esferas políticas I.7 y II.4; y Plan de Acción Mundial sobre Actividad Física 2018-2030, medidas 3.3 y 3.5.

⁶¹ Plan de Acción de Kazán, esferas políticas I.7 y II.4.

⁶² Plan de Acción de Kazán, esferas políticas I.7 y II.4; y Plan de Acción Mundial sobre Actividad Física 2018-2030, medida 3.3.

federaciones deportivas y otras partes interesadas de la sociedad civil, los Estados Miembros, las entidades de las Naciones Unidas y otras partes interesadas fundamentales deberían impulsar iniciativas innovadoras e inclusivas de promoción y sensibilización que fomenten el potencial del deporte y la actividad física en favor de todas las personas de cualquier edad y con cualquier capacidad, a fin de contribuir al desarrollo sostenible y la paz en los planos mundial, nacional y local. Entre tales iniciativas cabría incluir la creación de un foro para el intercambio sistemático de información sobre buenas prácticas relacionadas con el deporte para el desarrollo y la paz en los ámbitos de la investigación, la programación y la elaboración de políticas⁶³.

D. Investigación, seguimiento y evaluación

64. Numerosos países se están dedicando a fortalecer la capacidad estadística y los sistemas de seguimiento nacionales a fin de mejorar los datos relacionados con el deporte y fomentar la medición de la contribución del deporte al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, gracias a la asistencia técnica proporcionada por el Commonwealth⁶⁴.

65. Jamaica ha elaborado un marco de seguimiento y evaluación y un sistema de gestión de resultados para medir la contribución del deporte al desarrollo nacional. El sistema está en consonancia con el marco de política socioeconómica de mediano plazo del país, el plan nacional de desarrollo, la Visión 2030 de Jamaica y los Objetivos prioritarios. El marco incluye siete esferas principales de resultados y una serie de indicadores conexos, entre ellos, medidas del grado de participación en el deporte y la actividad física organizada, la contribución del sector al desarrollo económico, la salud y el bienestar y la creación de una sociedad segura y protegida.

66. En Mauricio se está integrando la medición de la contribución del deporte a los Objetivos en el sistema nacional de seguimiento y evaluación del país. El sistema ayudará a seguir el progreso en el logro de las metas de política del país, a saber: aumentar la contribución del sector del deporte y la actividad física al producto interno bruto del 1,2 % al 1,8 % e incrementar el porcentaje de población mauriciana que realiza una actividad física suficiente del 23 % al 35 %. Según los datos iniciales recopilados en 2019, las mujeres son actualmente un 35 % menos activas que los hombres y se constata una disminución sustancial del grado de actividad con la edad. Los datos sirven de base a la estrategia “Mauricio Activo” para fomentar una cultura nacional del deporte y la actividad física en la comunidad que promueva la salud y el bienestar de toda la población de Mauricio.

67. El Departamento de Deportes del Canadá ha vinculado los indicadores nacionales de rendimiento deportivo existentes en el país a los Objetivos y sus correspondientes metas. El proceso ha demostrado que las inversiones, los resultados y los indicadores conexos existentes de dicho Departamento se hallan en consonancia con siete Objetivos prioritarios. Una enseñanza importante de este proceso es que la armonización de los indicadores relativos al deporte con los Objetivos ayuda a vincular los procesos basados en el deporte con otros departamentos gubernamentales y con los organismos coordinadores del país para el logro de los Objetivos.

68. Namibia se halla en proceso de establecer un índice nacional de desarrollo del deporte para cuantificar la contribución del deporte al desarrollo socioeconómico del

⁶³ Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz 2018-2020, esfera de acción 3 ii), véase el documento [A/73/325](#), secc. VI.A.

⁶⁴ Plan de Acción de Kazan, acción 2; y Plan de Acción Mundial sobre Actividad Física 2018-2030, medidas 4.2 y 4.3.

país. La finalidad general del índice es el seguimiento de los progresos realizados con respecto a los objetivos de aumentar el empleo en el sector del deporte y la contribución económica conexas de este según lo establecido en el quinto plan nacional de desarrollo del país.

69. Pese al apoyo recibido por los países del Commonwealth para mejorar la capacidad estadística y los sistemas de seguimiento nacionales, existe una carencia de datos socioeconómicos globales centralizados, así como de estadísticas sobre el ecosistema deportivo mundial. Es necesario mejorar la recopilación de datos, el análisis de los datos relacionados con el deporte y el apoyo al marco de indicadores para evaluar la contribución de las iniciativas basadas en el deporte al logro de los Objetivos priorizados en el Plan de Acción de Kazán.

IV. Conclusión y recomendaciones

70. **A fin de impulsar la labor relativa al deporte para el desarrollo y la paz y maximizar la contribución del deporte a la década de acción, la Asamblea General tal vez desee tener en cuenta las siguientes recomendaciones:**

a) Fortalecer la acción gubernamental para incluir el deporte y la actividad física en los planes de recuperación posteriores a la COVID-19, integrar el deporte y la actividad física en las estrategias nacionales de desarrollo sostenible y alentar al sistema de las Naciones Unidas a que apoye a los Estados Miembros en tales esfuerzos;

b) Adoptar medidas de colaboración con el sistema de las Naciones Unidas y otras partes interesadas a fin de aumentar la interacción y la cooperación mutua para aprovechar la tecnología digital con miras a promover el deporte como instrumento para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y, en el contexto de la pandemia de COVID-19, fomentar el deporte y la actividad física en el hogar, procurando al mismo tiempo ampliar el acceso a Internet a quienes actualmente carecen de él;

c) Reforzar la prestación de servicios de desarrollo de la capacidad y cooperación técnica y la asistencia financiera para ayudar a elaborar y aplicar políticas y enfoques nacionales que maximicen la contribución del deporte para el desarrollo y la paz, así como el deporte para todos, en particular los niños, las mujeres y las niñas, las personas con discapacidad, las personas de edad, los pueblos indígenas, los refugiados y otras personas en situación de vulnerabilidad, sin discriminación de ningún tipo;

d) Fomentar constantemente la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas, incrementar y ampliar la coordinación interna entre las entidades de dicho sistema y alentar su colaboración permanente en el marco de sus respectivos mandatos para promover la función del deporte como facilitador del desarrollo, en particular mediante la ejecución del Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz 2018-2020, así como impulsar la prórroga del Plan de Acción hasta 2030;

e) Alentar a las entidades de las Naciones Unidas a seguir proporcionando orientación en materia investigativa, normativa y de políticas para continuar promoviendo el empeño de los Gobiernos y otras partes interesadas en utilizar el deporte para lograr el desarrollo y la paz, acelerar la implementación de la Agenda 2030 e impulsar iniciativas en esa esfera;

f) Tomar conocimiento de la carencia de estadísticas y datos socioeconómicos globales centralizados sobre el deporte, reconociendo al mismo tiempo los progresos en la elaboración y adopción de indicadores comunes para medir la contribución de la educación física, la actividad física y el deporte, así como alentar al sistema de las Naciones Unidas a proseguir su colaboración en curso con el Commonwealth y otros asociados internacionales para establecer un marco de indicadores comunes.

Anexo**Iniciativas deportivas notificadas en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

<i>Parte consultada</i>	<i>Número de iniciativas notificadas</i>	<i>Objetivos de Desarrollo Sostenible</i>																
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Estados Miembros																		
Alemania	1			X	X	X			X			X					X	X
Austria	7					X					X	X						X
Chequia	4			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X
Colombia	5	X		X		X					X	X					X	X
Costa Rica	1		X	X		X											X	
Côte d'Ivoire	1		X	X	X	X				X							X	
Federación de Rusia	1			X														X
Georgia	2			X							X						X	
Guatemala	10	X		X	X	X			X		X	X					X	
Hungría	1			X	X	X					X							
Italia	4	X		X					X	X	X	X					X	
Lituania	1										X							
Malasia	1			X	X													
Malta	1			X														
Mónaco	10			X	X	X					X	X					X	
Montenegro	1			X	X	X												
Myanmar	4			X	X	X				X	X						X	X
Portugal	4			X	X	X			X	X	X	X					X	
Qatar	6			X														X

Parte consultada	Número de iniciativas notificadas	Objetivos de Desarrollo Sostenible																	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	2					X												X	
Rumania	1																	X	
Sudán	11	X		X	X	X						X						X	X
Tailandia	1	X				X					X								
Trinidad y Tabago	1		X	X		X													
Turquía	3					X					X								
Equipos de las Naciones Unidas en los países																			
Afganistán	1			X	X	X					X							X	
Chile	5			X	X	X					X					X			
Georgia	2					X												X	
Guatemala	1					X					X							X	X
Kuwait	1			X								X						X	
Montenegro	3				X									X					
República de Moldova	1										X							X	
Timor-Leste	3			X	X	X	X		X		X	X		X				X	X
Organizaciones																			
Organización Internacional del Trabajo	1								X										
Unión Internacional de Telecomunicaciones	2																		X
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	3			X				X		X		X	X	X	X				X

<i>Parte consultada</i>	<i>Número de iniciativas notificadas</i>	<i>Objetivos de Desarrollo Sostenible</i>																
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	10			X	X	X					X						X	X
Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)	1	X		X								X					X	
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	5	X		X	X	X			X		X	X					X	
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	4			X	X	X			X		X							X
Oficina de Lucha contra el Terrorismo	1			X	X	X											X	
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito	3			X	X	X						X					X	X
Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra	4																	X
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos	1																X	X
Oficina de la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia contra los Niños	1					X			X								X	
Organización Mundial de la Salud	4			X	X	X						X					X	X
Todos Nacen Iguales	1	X	X	X	X	X			X		X	X					X	X
Child Fund	1			X		X											X	

<i>Parte consultada</i>	<i>Número de iniciativas notificadas</i>	<i>Objetivos de Desarrollo Sostenible</i>																
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Centro para el Deporte y los Derechos Humanos	3																X	X
Commonwealth	2			X	X	X		X		X	X	X	X				X	X
International Centre for Sport Security	3				X	X				X							X	X
Comité Olímpico Internacional	14			X	X	X		X		X	X	X	X	X	X	X	X	X
Organizaciones de la sociedad civil de México	6			X	X	X		X		X	X						X	X
Peace and Sport	6			X	X	X				X							X	X
Swedish Federation for Lesbian, Gay, Bisexual, Transgender, Queer and Intersex Rights	1			X						X							X	
International Platform on Sport and Development	1			X	X	X		X		X	X						X	X
Healthy Lifestyles to Boost Sustainable Growth (STYLE) Finland	1			X					X	X	X	X	X			X		
Taekwondo Humanitarian Foundation	1			X	X	X				X							X	X
Red de Soluciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible	4			X	X	X				X	X	X					X	X
World Taekwondo	2			X		X												